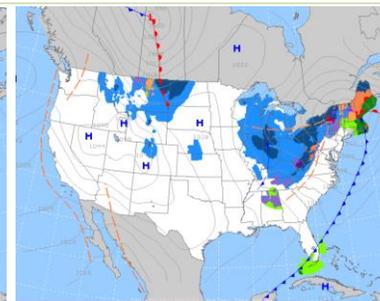
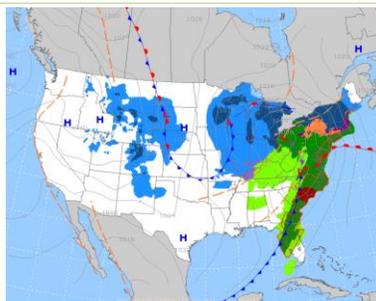
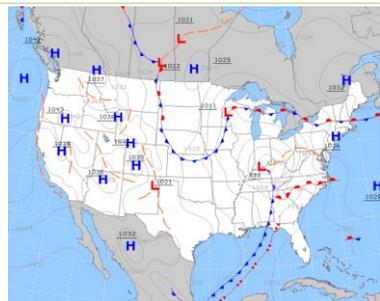


AVISO NÁUTICO No. 020/2023

TEMPORAL POR EVENTO DE NORTE MUY FUERTE A INTENSO Y FRENTE FRÍO No. 27 EN COSTAS Y ZONAS MARÍTIMAS DEL LITORAL DEL GOLFO DE MÉXICO

Fecha: 25/01/2023 10:00 hrs Costas y zonas marítimas del litoral del Golfo de México.



Cortesía: NOAA

1000 hrs 25/01/23

1800 hrs 25/01/23

0600 hrs 26/01/23

- A. Esta mañana el **frente frío No. 27** se extiende desde el sureste de los Estados Unidos, cruza el noreste y centro del Golfo de México hasta las costas de la región sur de Veracruz, en combinación con una **línea de turbonada**, favorecen cielo nublado con lluvia, asociadas con actividad eléctrica y reducción de la visibilidad principalmente en las **costas y zonas marítimas de la región sur de Veracruz**, condiciones que se propagan durante esta mañana hacia las **costas y zonas marítimas de Tabasco y Sonda de Campeche**, y durante esta tarde hacia las costas de **Campeche y de la región occidental de Yucatán**, citadas condiciones se prevén se propaguen durante las primeras horas del jueves hacia las costas y zonas marítimas de la región oriental de Yucatán, Quintana Roo, Canal de Yucatán y noroeste del Mar Caribe.
- B. El **sistema de alta presión** que lo impulsa al sistema frontal, se asociada con una **intensa masa de aire frío** que presenta un **centro de alta presión de 1049 hPa** sobre el estado de Idaho, E.U.A., y los efectos de la **corriente en chorro**, mantendrán descenso de la temperatura, reducción de la visibilidad por el desarrollo de bancos de niebla, sin descartar la presencia de lluvias ligeras aisladas y **evento de Norte** de velocidades **muy fuertes a intensas** con rachas que podrán alcanzar los 40 a 45 nudos (74 a 83 kph) y oleaje de 9 a 13 pies (2.7 a 3.9 mts.) en costas y de 12 a 16 pies (3.6 a 4.8 mts.) en zonas marítimas de **Tamaulipas, Veracruz y noroeste del Golfo de México**, sin descartar la presencia de rachas mayores a los 50 nudos (93 kph) principalmente en la región sur y centro de Veracruz.
- C. Durante esta mañana para las **costas y zonas marítimas de Tabasco y Sonda de Campeche** el viento se fija al norte con rachas que pueden superar los 40 nudos (74 kph) y oleaje de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en costas y superior a los 15 pies (4.5 mts) en zonas marítimas.
- D. Para las **costas de Campeche y región occidental de Yucatán** el viento se mantiene del suroeste al noroeste con rachas superior a los 20 nudos (37 kph) y oleaje de 6 a 8 pies (1.8 a 2.4 mts), fijándose el viento al norte durante esta tarde para alcanzar rachas que pueden superar los 35 nudos (65 kph) y oleaje de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts).
- E. Para las **costas y zonas marítimas de la región oriental de Yucatán, Quintana Roo, Canal de Yucatán y noroeste del Mar Caribe** el viento se presenta del sur y sureste con rachas de 27 nudos (50 kph) y oleaje de 6 a 8 pies (1.8 a 2.4 mts), se prevé que el viento se fije al norte durante el jueves 26 con rachas de viento de 25 a 30 nudos (46 a 56 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 2.7 mts).

Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema, así como atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

Observaciones	Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 	
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.
Fuente: SEMAR Elaboró: L. Ccias. At. Blanca Lucido Toto.	

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semarlunicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>